



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

31 AGO 2020

Recibido.....Hs.

Exp. N°.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de crear una Unidad Fiscal con sede en la ciudad de Roldán, departamento San Lorenzo.

Diputada Provincial  
Di Stefano, Silvana



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La ciudad de Roldán, departamento San Lorenzo, cuenta con 14299 habitantes según el último Censo Nacional del INDEC del año 2010, lo que representa un incremento del 15% desde el censo anterior, realizado por la misma institución en el año 2001.

A su vez, el departamento San Lorenzo, ha tenido un crecimiento poblacional del 10,7%, ocupando el primer puesto en la lista de los departamentos de la provincia con mayor crecimiento demográfico. Contando, en el año 2010 con 159184 habitantes, de acuerdo al censo antes mencionado.

Asimismo, si tenemos en cuenta la proyección estimada por localidades de la provincia, confeccionada en el año 2019 por el Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (IPEC), establecida, a partir de la población base censada en el año 2010 y los hechos vitales registrados en los últimos tiempos, se observa que la cantidad de habitantes asciende, en ciudad de Roldán a 18125 habitantes y en el departamento al cual pertenece a 182083.

En consecuencia con el aumento de la población, han crecido los hechos delictivos. Desde el inicio de mi gestión he presentado cuatro proyectos de comunicación solicitando medidas e informes relacionados con los numerosos hechos de inseguridad sufridos en localidades pertenecientes al departamento San Lorenzo.

Es importante mencionar que en julio del año 2017 se inauguró en la ciudad de Roldán el Centro Territorial de Denuncias, lo que ha traído aparejado un incremento del número de legajos tramitados, debido a la cercanía con los vecinos que este espacio, alternativo a las comisarías, ofrece. Ya que no solo recibe denuncias relativas a hechos delictivos o contravenciones y gestión de trámites, sino que además, brinda atención, orientación a la comunidad, e incluso, la posibilidad de consultar



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

por el estado en que se encuentra la investigación del delito sobre el cuál se sentó la denuncia.

La evolución demográfica y el incremento de los hechos delictivos requiere mayor presencia institucional para una adecuada prestación del servicio de justicia y es por eso que resulta indispensable la creación de una nueva Unidad Fiscal dentro del departamento, con sede en la ciudad de Roldán.

Por todo lo antes expuesto, solicito a mis pares, acompañen el presente proyecto de Comunicación.

Diputada Provincial  
Di Stefano, Silvana